



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUA TOTAL S. A. AGUTALSA, CELEBRADA EL JUEVES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 14H30, en el domicilio social de la Compañía, ubicado en Urdesa Central, Guayaquil, No. 204 entre Calle Primera y Víctor Emilio Estrada, Edificio Tinacorp, Oficina 7 planta baja de la ciudad de Guayaquil, estando presente todos los accionistas de la Compañía: El señor Alfred Edouard Rytz Fischer, Gerente General de la misma, que representa 778 acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la señora Mercy Emilene Burgos Castillo, que representa 24 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, las mismas que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del capital social. Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del Orden del Día:

- 1) Anotación de Asistencia y Apertura
- 2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el año 2017
- 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados financieros correspondientes al período 2017, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- 4) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaria para el año 2017
- 5) Elección del comisario para el período 2018
- 6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017.
- 7) Evaluar y aprobar el cierre de establecimiento por cese de operaciones y/o cancelación anticipada de la vigencia de la razón social AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA.

Preside la sesión el Señor Tito Hernán Medina Fernández, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srte. Mercy Burgos, quien procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, quienes dan su consentimiento para la celebración de la presente Junta. Por consiguiente, la Junta pasa entonces a conocer sobre los PUNTOS del Orden del Día, esto es: 1) Anotación de Asistencia y Apertura.- Constatado el quórum legal, la secretaria de la Junta declara formalmente instalada la Junta General.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el año 2017, en este punto



toma la palabra el Sr. Alfred Rytz para dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad Aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados financieros correspondientes al período 2017, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto procede a dar lectura del Estado Financiero, del Estado de Resultados, del Estado de Flujo de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 elaborado por la Contadora Ingeniera Mercy Burgos Reg. 0.13890. Luego de lo cual los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 4) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaria para el año 2017, a efecto de lo cual la secretaria de la Junta, toma la palabra para dar lectura al informe preparado por la Comisaria, señora C.P.A. Mercedes Elías Luna Villegas Reg. Nac. 14955, como relevo de la antes sujeta C.P.A. Lorena Sanmartín. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones y resuelve por unanimidad: Aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 5) Elección del comisario para el período 2018, para lo cual toma la palabra la secretaria de la Junta quien sugiere que se reeja a la señora C.P.A. Mercedes Luna, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad. Elegir a la señora C.P.A. Mercedes Luna, comisaria de la Compañía Agua Total S.A. AGUTALSA para el ejercicio económico del año 2018.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 6) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017, para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura de la cifra de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017 por el valor de US\$ 124.11. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: No distribuir entre los accionistas las utilidades líquidas generadas



durante el ejercicio económico del año 2017, a prorrata de sus acciones por concepto de dividendos.

A continuación, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: 7) Evaluar y aprobar el cierre de establecimiento por cese de operaciones y/o cancelación anticipada de la vigencia de la razón social AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a indicar que debido a la recesión económica que actualmente vive el país es necesario el cese de operaciones y/o cancelación de la sociedad jurídica, ya que a pesar del leve repunte, es una realidad relevante. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: Aprobar el cierre de establecimiento por cese de operaciones y/o cancelación previo a un estudio de impacto económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada, el secretario da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado y aceptado unánimemente por todos los presentes. La sesión se levanta definitivamente a las 15H05, firmando al pie para constancia, todos los asistentes con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Alfred Edouard Rytz Fischer
Gerente General
Accionista

Mercy Emilene Burgos Castillo
Accionista
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Tito Hernán Medina Fernández
Presidente de la Compañía
Presidente de la Junta



LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA EL DIA JUEVES 29 DE MARZO DEL 2018

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD\$): 800,00					
NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL INCAUTADO
1	0019831548	BURGOS CASTILLO MERCY EMILENE	ECUADOR	NACIONAL	24,00
2	0900287830	RYTZ FISCHER ALFRED EDOUARD	SUIZA	EXT. DIRECTA	776,00
				TOTAL (USD\$)	800,00